

Notas bibliográficas

TOMÁS TABARES DE NAVA, *La Casa de Tabares en La Laguna*. La Laguna de Tenerife, 1949, 171 páginas, en-folio.

El prestigio adquirido por el Dr. don Tomás Tabares de Nava en el amplio campo de la genealogía española y en particular de la canaria es de todos conocido. Su paciente y concienzuda labor en las páginas de REVISTA DE HISTORIA le acredita como una autoridad indiscutible en la materia, como la persona a quien es preciso acudir y consultar para abrirse paso en el enmarañado bosque de los árboles de costados. Esta perseverancia en la tarea permite considerarle el continuador más eficaz en las Islas de la obra y la empresa del insigne Fernández de Béthencourt. La prueba más evidente de ello está al alcance del lector curioso ojeando la reciente reimpresión del *Nobiliario y Blasón de Canarias*, a cuyas páginas se incorpora — y se incorporará en tomos sucesivos — buena parte del bagaje genealógico que Tabares de Nava ha ido preparando y acumulando a través de los años.

En *La Casa de Tabares en La Laguna* se conjugan los dos amores más acendrados del autor: el linaje y la cuna. El culto a la stirpe es tan digno de alabanza como el afecto y reverencia a los propios padres, porque, a fin de cuentas, ¿qué es el linaje sino la cadena de nuestros progenitores mediatos o próximos? El amor a la tierra, a la ciudad, a la cuna, es algo consustancial al ser humano; y cuando esta ciudad es La Laguna, uno de los rincones más evocadores y apacibles de la tierra, se comprende que en Tabares de Nava degenerate en pasión de verdadero enamorado.

La obra está escrita con tanto rigor como método científico. Decir que es exhaustiva sobra. El autor ha recogido cuánto su diligencia extremada ha podido apanar sobre la familia de Tabares, y es difícil que en lo futuro alguien pueda añadir cosa de importancia con respecto a la misma. Se mueve dentro de la línea general que trazaron sus predecesores en el estudio del linaje: Antonio

Ramos, Francisco Fernández de Béthencourt y el Marqués del Saltillo. Las abundantes citas al pie de página, así como los documentos insertos en el Apéndice, respaldan cada una de las afirmaciones, y los diversos cuadros genealógicos que en el mismo libro figuran hacen a éste de interés para numerosas familias peninsulares de la más encopetada alcurnia, con las que los Tabares tinerfeños hállanse ligados por parentesco de sangre.

Aunque el autor comulga dentro de la ortodoxia bethencuriana, se muestra en extremo comedido al hablar de los orígenes de la Casa de Tabares, tema que con buen acuerdo soslaya, porque remontar en España una genealogía por encima del siglo XV es privilegio que está reservado para las estirpes egregias y para media docena de casas grandes. No hay documentos, y las noticias que por tradición transmiten los genealogistas son mitos y fábulas antes de verdadera historia. La nobleza canaria es *isleña*; se ha hecho y se ha prestigiado en el terruño atlántico. El prurito de Béthencourt por entroncarla con las casas grandes por la sola comunidad de apellidos (cuando no con los reyes o infantes asturleonés) es infantil y hasta cómico. A Canarias no vienen en los siglos XV y XVI ni próceres, ni magnates, ni grandes; vienen letrados, hidalgos, segundones, aventureros (en el mejor sentido de la palabra), mercaderes, artesanos, colonos...

Los Tabares proceden de Portugal y están en Tenerife desde el momento mismo de la conquista. Arriban a esta isla con sus recaudos y pergaminos debajo del brazo, como lo prueba el hecho de la devolución de la sisa. Picados por una legítima ambición, se sitúan pronto en el primer plano. En el siglo XVI, su posición es destacada en la isla; en el XVII, preeminente. Su rango no decae, antes se mantiene acrecentado en las centurias posteriores. A la milicia, el foro, la administración y las letras dan varones de pro, que enaltecen los fastos de la historia regional. Son la única familia con residencia ininterrumpida en La Laguna desde la fundación de esta ciudad hasta el presente.

Los estudios autogenealógicos han tenido siempre cultivadores en España y precedentes muy curiosos y notables en Canarias. Don Tomás Tabares de Nava, con verdadera devoción filial, ha

escrito, profusamente documentada, la historia de su Casa, exorándola, además, con un ropaje editorial tan pulcro como lujoso.

Antonio RUMEU DE ARMAS

FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Colonos canarios en Indias*, en «Anuario de Estudios Americanos», de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de la Universidad de Sevilla. Tomo VIII. Sevilla, 1951.

El antiguo alumno de nuestra Facultad de Letras Francisco Morales Padrón, que ahora trabaja intensamente en el Archivo de Indias, ha hallado en su investigación frecuentes rastros de la aportación isleña al Nuevo Mundo.

Uno de los temas más interesantes en relación con las Canarias es, sin duda, el de su migración, tanto por lo que se refiere a los distintos elementos que han venido a formar su población, como al trasplante de sus hombres a otras tierras, especialmente cuando este hecho se ha producido por familias, y aún más si se ha dado en sucesivas oleadas compuestas de grupos relativamente numerosos que se trasladaron a un mismo punto de destino.

El tema no es nuevo, pero hasta ahora no se ha podido hacer un estudio con la necesaria base documental para que puedan deducirse conclusiones fundadas. Para lograrlo, ningún otro archivo es tan esencial conocer como el de Indias, y Morales Padrón ha comenzado esta labor previa, ingrata, pero necesaria, de ir reuniendo el material preciso: cartas y cédulas reales, estadísticas, nóminas de emigrantes, etc. Los documentos citados por el autor no son escasos, pero seguramente los que existen en aquel archivo sobre estas corrientes migratorias han de ser en mucho más crecido número, y esperamos que Morales Padrón, en un futuro no remoto, hará un definitivo estudio sobre este interesante tema, con mayor aportación de materiales.

Aun estos datos concretos sobre ciertas corrientes migratorias: Canarias a Cumaná, Santo Domingo, La Florida, Luisiana, estadísticas precisas, indicadoras del número de personas, destino y coste de la expedición; relaciones nominales, con abundantes datos personales; propuestas elevadas por particulares para condu-

cir grupos numerosos a determinados puntos; el problema de los extranjeros y de los esclavos negros, para los que, muchas veces, las Islas sirvieron de trampolín para dar saltos prohibidos a las Américas, etc., le han permitido llegar a valiosas conclusiones, aunque algunas de ellas es posible haya de revisarlas a la vista de nuevos documentos.

Hemos notado que una de las relaciones de emigrantes, la de los autorizados para dirigirse a Cumaná en 1681, comienza por un numeroso grupo de personas vecinas de Santa Cruz de Tenerife, y creemos ha habido error de transcripción o de imprenta, pues no es presumible, dada la corta población de este puerto en aquella fecha, que fuesen vecinas del mismo, sino de la ciudad de La Laguna. Sería de gran utilidad un riguroso cuidado en la publicación de tales documentos.

Nos enorgullece el comprobar cómo las nuevas generaciones universitarias isleñas van dando valiosos frutos, y tenemos las más fundadas esperanzas de que los estudios sobre las Canarias se irán enriqueciendo extraordinariamente con el fruto de su trabajo.

L. R. O.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ-RUBIO. *La flor total*, Santa Cruz de Tenerife, 1952, 80 págs. en 4.º, sin precio.

Por fin ha aparecido, para los no íntimos suyos, el Hernández-Rubio poeta: *La flor total*, una breve antología, que recoge los ratos de ocio no perdidos entre 1935 y 1952.

Hernández-Rubio es poeta por temperamento. Se adivina en su vida llena de colorido, en su postura ante el mundo de las letras, en su corazón andaluz. Si la poesía, a decir de Cano o Bousño, es sorpresa, aquí está la sorpresa de Hernández-Rubio. Cuando se nos anunció la aparición de *La flor total*, todos —yo lo creo así— esperábamos un libro de poemas impresionistas, coloreados agua-fuertes vivísimos, saturados de esa vida intensa y un tanto extravagante que, los que le conocemos poco, consideramos en él. Ciertamente, ha sido una sorpresa este conjunto poético del cate-drático de Derecho Político. Nada de lo que esperábamos: ni

atrevidos poemas ni vida intensísima. Una antología con treinta y siete composiciones que nos hacen recordar aquellas *florechillas* que a Fray Luis *se le catan de las manos*. Un dulce canto a la serenidad, a la paz del espíritu, a la vida sosegada. No hay sentimientos atrevidos ni notas discordantes en el conjunto; a veces, sí, nos parece un poco alejado de la vigorosa poesía de la actualidad, y un tanto cansada la rima, pero nada más. *Aurora*, *Pureza*, *Dentro*, *Mujeres y silencio*, *Belleza o Luz sola* son acuarelas de esta paz interior que le conmueve. Todo es suavidad en los poemas, cristal y transparencia de belleza, a veces diluida en un *silencio de paloma*, en *esos hilos de plata del viento*, en *esos cielos y estrellas — impresionadas*, o en *esas razones heridas — por emociones — íntimas*.

Brindis de recuerdos podríamos llamar a esta antología de Hernández-Rubio. Recuerdos dulces y suaves que le asaltan, mientras reposa y espera:

*Sobre la balandra blanca
de los múltiples deseos.*

*Ante la vasta plenitud dormida
de las olas...*

Los sonetos —en especial la trilogía *El mar*— hacen recordar a Gerardo Diego. En todos ellos se mantiene enarbolada esta misma intimidad de poesía, que navega entre lo sutil concreto y una verdad abstracta saturada de emoción. Simbiosis de potencia y fragilidad este *azul salado* suyo, que no es mar de tempestades y hondos misterios, sino mar de planicie, donde

*Todo vivir oculto se desnada
en la orilla...*

A veces mar metafísico, que le lleva *hacia rutas incógnitas de vida*.

Es melancolía la evocación del paisaje y del recuerdo de aquella Rusia *lejana y desvalda*, de un campo sencillo, de una imagen etérea que, oculta en cada poema, las más veces se nos escapa.

Escala eterna es, sin duda, corola de *La flor total*. Clásico en la idealidad y moderno en expresión, sin fecha, es el más extenso de los poemas. El poeta se siente nuevo Dante, y no en su búsqueda, sino con él, conduce su amor a las altas cumbres, desde

donde otea, mira y señala, en visión paradisiaca, los caminos de la eternidad:

*Mira el cortejo de las alas de oro
y el tintineo de las campanas de plata.
¡Qué luz, querida, qué luz!
Estréchate contra mí. Marcha conmigo
y canta al lado de estos ángeles blancos.
Embriégate en el gozo, de amor exacto y luz, a mi lado
por el camino eterno...*

Emoción y sencillez. Metáforas acertadas, imágenes limpias, jardín de abigarrado colorido (*Sonetos de Primavera*), hay en los versos de Hernández-Rubio. *La flor total*, último verticilo de estos XII capítulos que forman el libro, es el gineceo donde se ha engendrado la voz de los poemas. Con él, una vez más, se afirma esta serenidad lírica que late en el Hernández-Rubio poeta.

Violeta Alicia RODRÍGUEZ

ADOLFO SCHULTEN, *Estrabón: Geografía de Iberia*, Ed., trad. y comentarios por ————. «Fontes Hispaniæ Antiquæ», núm. 6. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.—Barcelona, Bosch, 1952, 324 págs., sin precio.

Los que de largos años conocemos la incansable dedicación hispánica y la inigualable base de erudición clásica del Prof. Schulten no podemos sorprendernos por nuevas pruebas de ellas, como este rico volumen de comentario al libro tercero de Estrabón y a los fragmentos de los otros que se refieren o aluden a Iberia. No menor interés despierta en nosotros el anuncio de otra magna obra del autor, *Iberische Landeskunde*, cuya edición alemana está impresa en su mayor parte en 1952, mientras la traducción española, *Geografía de la Iberia antigua*, en tres tomos, debía comenzar a aparecer en el mismo año, según el propio autor («Fontes», 6, pág. 125), si bien no tenemos de ello noticia alguna (hasta junio de 1954).

En cuanto al texto del geógrafo Amasia, había ya sido objeto recientemente de una primera edición española, bien comentada,

debida al Prof. García Bellido, publicación que celebramos en 1945 (RHL, XI, 110). Se trataba de una obra más modesta, sin texto griego original, orientada al público no estrictamente erudito, como al que se dirige ahora Schulten, pero no por ello menos valiosa. De ambos trabajos lo que nos toca comentar es sólo los breves pasajes alusivos a estas Islas Afortunadas; y no ya lo que de ellas dice Estrabón, apenas una mención, sino la posible referencia de Plutarco en la *Vida de Sertorio*, 8, y la supuesta de Diódoro, 5, 19, que estos mismos eruditos han comentado en varias ocasiones. Si mis observaciones a García Bellido (RHL, X, 1944, 185) tuvieron tal vez la fortuna de influir en sus juicios posteriores sobre estos pasajes, no ha ocurrido lo propio con Schulten, que si bien ignoraba aquéllas, conoce los resultados en García Bellido. Pero lo rechaza con su natural superioridad de sabio alemán, esto es, sin discutirlos.

Sosteníamos nosotros (RHL, XII, 1947, 98), comentando precisamente un artículo de Schulten sobre estos mismos asuntos, *Las Islas de los Bienaventurados* («Ampurias», Barcelona, VII-VIII, 1945-1946, págs. 5-22), que ahora sabemos era mera traducción de un original *Die Inseln der Seligen*, «Geographische Zeitschrift», 1926; sosteníamos que el pasaje de Diódoro es puramente mítico, un fragmento de un libro de maravillas, mientras el de Plutarco, sin duda con contaminaciones de este género, puede referirse a las dos Islas Canarias orientales, pero a ningunas otras del Atlántico. Para rechazar este punto de vista le basta a Schulten hacer constar que las Canarias son siete y no las dos de que habla Plutarco. Pero es probable que entonces, lo mismo que ocurrió en la Edad Media, a comienzos del siglo XIV, las naves que avanzaban sin perder el litoral africano, descubriesen primero aquellas dos islas y sólo más tarde, desde ellas, tomasen conocimiento de todas o la mayoría de las demás. Todavía Iuba, apud Plinio, menciona sólo seis islas. Mientras, pues, la objeción de Schulten es caprichosa, los datos de Plutarco no pueden referirse a otras que a las dos islas de Lanzarote y Fuerteventura: las separa un estrecho brazo de mar (Madeira y Porto Santo distan 23 millas, más que La Gomera y Tenerife), son escasas en lluvias, se benefician de los rocíos, no se distinguen apenas las estaciones y, en fin, las considera ha-

bitadas, cosa que jamás ocurrió a otras islas atlánticas que a las Canarias antes del siglo XV, si hemos de creer que la arqueología sirve de algo. Por fortuna, la brevedad de las líneas que consagra Schulten al tema en esta ocasión le salvan de las pintorescas identificaciones de las frutas hespéricas en que se deslizó otras veces; y ya hemos dicho que su condición no le permite rectificar. Decimos esto, porque en otros asuntos y pasajes mantiene la misma inflexible actitud e igual ignorancia de la labor llevada a cabo por los estudiosos españoles y, en general, de cualesquiera no germánicos (Cf., v. g., *Alfabeto Ibérico*, p. 153).

E. SERRA

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *Principales yacimientos arqueológicos de las islas de Gran Canaria y Fuerteventura descubiertos, explorados y estudiados desde 1946 a 1951 inclusive*, por _____, Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas. Las Palmas de G. Canaria, Faycán, 1952, 21 pp. y 9 láms.

IDEM, *Yacimientos arqueológicos grancanarios descubiertos y estudiados en 1951...* Las Palmas, Faycán n.º 2, 1952. 36 pp. y 10 láms.

IDEM, *Nuevas estaciones arqueológicas en Gran Canaria y Fuerteventura. Campaña de 1952.* Las Palmas, Faycán n.º 3, 1953, 42 pp. y 23 láms.

La actividad exploradora del comisario de la provincia de Las Palmas, con jurisdicción en su isla y en las dos orientales de las Canarias, no se ha disminuído nunca desde la publicación del tomo 11 de la serie de «Informes y Memorias» de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, de Madrid. Este volumen alcanzaba hasta 1944 y se entendía que, como los demás de la serie, no era una *publicación* en el sentido científico, sino una simple memoria de labor realizada, más bien destinada a llenar fines burocráticos, pero que se estampaba ante la probabilidad de que la *publicación* definitiva se demorase mucho o no se realizase nunca. Por esto se daba a estas memorias una presentación lujosa en relación a su calidad provisional. El resultado ha sido que tampoco estas memorias han podido aperecer con la frecuencia deseada y

el Sr. Jiménez se ha resuelto a acudir a la necesidad con estos folletos más ligeros, pero que en fin de cuentas tienen la misma utilidad o mayor, puesto que son más frecuentes y manejables. El contenido, si en el primero se reduce a una tabla de lugares, adquiere en los siguientes más densidad, y en el último tiene el mismo carácter de reseña de excavaciones y enumeración de materiales hallados que tenían las «Memorias». Además, en todos, buenas y abundantes fotografías y dibujos informan más que el texto mismo.

Los restos estudiados y los ajuares aumentan mucho la cantidad de ejemplares conocidos, pero no innovan por ahora en sus tipos. Sólo mencionaremos los ídolos de tierra cocida de Los Caserones y de piedra de El Bailadero, y la notable construcción de forma absidal de La Majadilla de Berriel. Sigue sin aparecer estratigrafía alguna.

E. SERRA

Acuerdos del Cabildo de Tenerife, II, 1508-1513. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de la Isla hasta 1513. Edición y estudio de ELÍAS SERRA RÀFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA. La Laguna de Tenerife, 1952, 21 x 27, XXXIV más 307 pages, ill. («Fontes Rerum Canariarum», fascículo V).

Ce nouveau volume n'est ni moins riche ni moins intéressant que le précédent, paru en 1949 (cf. *Bull. Hisp.*, LI, p. 202-203). Mais il prêtera à moins de commentaires, car on y retrouve à peu près les mêmes questions: problèmes agricoles, irrigation, industrie du sucre, pacages de troupeaux, difficultés monétaires, fixation des prix, épidémies, situation des Guanches, rôle des étrangers, rapports avec le Portugal et les îles portugaises, etc. Pour éviter des frais excessifs et ne pas grossir dangereusement le volume, les éditeurs ont dû renoncer à la publication intégrale du texte, qui est souvent diffus et encombré par un formalisme inutile, et ils se sont contentés de le résumer d'une manière qui semble fidèle et est en tout cas fort précise. L'appendice documentaire (p. 221-283) recouvre la période 1497-1513; les pièces déjà publiées sont

simplement enregistrées, avec la référence voulue, et les autres entièrement reproduites. L'introduction est divisée en deux parties: M. Leopoldo de La Rosa étudie le fonctionnement des institutions municipales (p. XIX-XXXIV) et M. Serra Rafols (p. I-XVIII) s'attache à dégager les principaux enseignements de la collection. Ils sont multiples, et chacun y retiendra ce qui l'intéresse plus particulièrement. On notera principalement, semble-t-il, dans cette précieuse étude, les pages sur la question des Guanches et la protection, parfois inefficace, que leur accordaient les souverains, et celles qui concernent les problèmes économiques et le peuplement. On n'ignore pas qu'au XVI^e siècle les Canaries étaient en gros un pays de monoculture sucrière; la canne y était venue de Madère. Mais cette industrie exigeait deux choses que l'Archipel ne possédait pas, de gros capitaux et une main-d'oeuvre spécialisée. Les capitaux furent fournis d'un côté par le duc de Medina Sidonia, de l'autre par les hommes d'affaires catalans et surtout génois. Quant à la main-d'oeuvre spécialisée, qui ne pouvait guère venir de la métropole — car le courant d'émigration se tournait déjà vers l'Amérique —, elle provenait de Madère, qui était proche et dont les habitants, exclus en principe des Indes espagnoles, étaient volontiers acceptés aux Canaries. De fait, les Portugais, insulaires ou non, continuent d'apparaître fréquemment dans les documents municipaux, et leur présence compensa pour le peuplement des Iles l'attrait qu'exerçaient les Indes sur la population de l'Espagne. Il y eut du reste une autre compensation, représentée par des éléments auxquels les Indes étaient également interdites: les « chrétiens nouveaux », sur lesquels l'Inquisition, introduite aux Canaries en 1505-1506, fermait les yeux, et qui ne furent pas un facteur négligeable dans le développement et la prospérité de l'Archipel.

On trouve dans l'appendice documentaire (n.° 27, p. 261) une lettre du roi D. Manuel de Portugal à Ferdinand le Catholique, datée d'Almeirim, 7 mars 1510. Cette pièce, qui semble avoir été ignorée jusqu'ici de tous les historiens intéressés, sauf M. Rumeu de Armas (cf. p. XVI, n. 47), est conservée, à l'Académie de l'Histoire de Madrid. Les éditeurs en donnent un *fac-similé*. Le souverain portugais prie Ferdinand de recommander à la bienveillance

d'Alonso de Lugo le *regidor* de Tenerife Sancho de Vargas et un gentilhomme portugais, qui se rendent ensemble à Tagaost, dans le sud du Maroc, pour y conclure un traité avec les indigènes. Le texte, dont la rédaction est un peu confuse, se rapporte à des faits que nous ne connaissons pas et pose bien des problèmes. On n'y distingue pas toujours clairement ce qui concerne Sancho de Vargas lui-même et ce qui concerne l'émissaire portugais. Celui-ci, au surplus, n'est pas nommé, et l'on se demande pourquoi. Il est dit d'autre part que Sancho de Vargas est allé trouver le roi de Portugal «com allgums recados sobre o llugar de Tagaoz». Que pouvaient être ces *recados*? Contrairement à ce qu'implique le titre adopté par les éditeurs, j'ai l'impression que la recommandation vise Sancho de Vargas beaucoup plus que l'envoyé portugais, et c'est peut-être pour ce motif que le nom de celui-ci n'est pas précisé. La femme et les enfants que D. Manuel recommande également ne peuvent être que ceux de Sancho de Vargas — puisque ceux du gentilhomme portugais devaient être normalement au Portugal et n'avaient pas besoin d'être recommandés à Ferdinand. On peut supposer que la démarche de Sancho de Vargas auprès de la Cour portugaise était de nature à inspirer des soupçons et à provoquer la colère d'Alonso de Lugo, et que D. Manuel voulut éviter des représailles contre l'intéressé et sa famille. Faut-il rattacher cette affaire au projet qu'aurait eu D. Manuel de faire construire une forteresse à Tagaost et qui, à ma connaissance, n'est mentionné que par Damião de Góis (*D. Manuel*, IV, ch. 85, *in fine*)? Malheureusement, le chroniqueur ne donne aucune date, et dans l'état actuel de notre information, l'objet et la portée de la lettre demeurent énigmatiques.¹

Robert RICARD

¹ Les recherches que j'ai faites dans la riche documentation rassemblée à la Société Historique du Maroc n'ont donné aucun résultat.